



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00992318--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El presente Expediente por el cual se solicita autorizar el cambio de Departamento de la Asignatura LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA y asimismo la modificación del Programa de dicha Asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que los contenidos de LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA obedecen a la formación de los futuros profesionales de la Biología en temáticas ambientales, legislación profesional y políticas públicas por lo que sus contenidos y metodologías se coordinan mejor en el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Que la propuesta cuenta con el aval del Profesor Titular de la Asignatura y de los Directores de ambos Departamentos, con la conformidad de los respectivos Consejos Departamentales;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el cambio de Departamento de la Asignatura LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA del Departamento FISILOGÍA, al Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Modificar el programa de la Asignatura LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA de la Carrera de BIOLOGÍA, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, al Área Oficialía, a las Escuelas, a los Departamentos y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Planificación Académica para la Prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VIENTISEIS.

VR/AB/Mbl